

Santiago, 24 de septiembre de 2021

UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ
CONCURSO INTERNO – EXTERNO

DIRECTIVOS DE UNIDAD ACADÉMICA
(Oferta Inclusiva en el marco de la Ley 21.015)

La selección para los cargos directivos se realizará de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Universidad Católica Silva Henríquez¹. Asimismo, quienes sean seleccionados para incorporarse como directivos de escuela deberán realizar actividades académicas con carácter permanente en: docencia o formación de personas; en investigación, innovación o creación en alguna de sus formas; y en vinculación con el medio. La dedicación horaria de estas tareas será acordada con el Decano(a) o su superior jerárquico (según corresponda).

I. BASES:

El cargo por concursar, mediante modalidad de concurso interno-externo, corresponde a:

Código	Directores(as) Académicos	Vacantes
COD. 01	Director(a) Esc. de Contador Público y Auditor	1
COD. 02	Director(a) Esc. de Fonoaudiología	1

II. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO²

- Gestionar los programas de formación bajo su responsabilidad y promover su desarrollo disciplinar; supervisar al personal a su cargo y formar equipos de trabajo; asegurar la atención de sus estudiantes y académicos; y asumir el rol de Jefe de Carrera en aquellos casos en que no se haya nombrado a un titular.
- Asegurar la calidad de la docencia en los programas de formación bajo su responsabilidad; la coherencia de sus planes de estudio con el perfil profesional y disciplinar; y el desarrollo de los procesos de autoevaluación para el mejoramiento continuo, en conformidad a las orientaciones del Modelo de Formación.
- Orientar, supervisar y evaluar las actividades académicas de la Escuela en concordancia con el Plan de Desarrollo Estratégico, el Plan Anual de Trabajo y el Presupuesto Anual de la Facultad y de la Universidad.
- Proporcionar, gestionar y comunicar la información sobre las actividades académicas realizadas por la Escuela.
- Presidir el Consejo de Escuela.

¹ Artículo N° 42 del Reglamento Orgánico UCSH.

² De acuerdo con el artículo N° 35 del Reglamento Orgánico y los requerimientos de la Facultad.

- Planificar, supervisar y evaluar los procesos de admisión y de enseñanza, las prácticas profesionales y las actividades de titulación de los estudiantes del programa de Formación a su cargo.
- Acoger, acompañar y orientar de manera personalizada, preventiva y permanente a los estudiantes y académicos del Programa de Formación a su cargo.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los resultados de admisión, retención, rendimiento y titulación de las cohortes de estudiantes del Programa de Formación a su cargo, así como el seguimiento de sus egresados y la vinculación con sus empleadores.

III. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A NIVEL FUNCIONAL Y/O COMPORTAMENTAL:

- Demostrar capacidad para entender la contribución de las personas a los resultados de la gestión institucional, siendo capaz de transmitir orientaciones, valores y motivaciones, conformando unidades de alto desempeño, generando cohesión y espíritu colaborativo de equipo.
- Demostrar un compromiso institucional de proactividad, y de proyectar la Escuela de Fonoaudiología, generando alianzas estratégicas necesarias para agregar valor a su gestión.
- Capacidad para Integrar los valores del humanismo cristiano y los propios de la espiritualidad salesiana.

IV. SOBRE LA PLANTA ACADÉMICA

Las personas seleccionadas como Directivos de Unidad Académica tendrán la posibilidad, luego de 4 años en el ejercicio en el cargo y previa evaluación de desempeño, de acceder a una planta académica ordinaria.

V. DE LOS REQUISITOS:

III.1 Para la postulación:

- a) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de esas funciones.
- b) Una vez adjudicado el cargo, no tener responsabilidades directivas en instituciones similares durante el ejercicio de este.
- c) Tener disponibilidad para asumir una Jornada Completa, a partir del **Martes, 1 de marzo de 2022.**

III.2. Requisitos transversales para cargos directivos UCSH:

- a) Mínimo grado de Doctor. Sin perjuicio de ello, serán evaluados los postulantes con grado de magíster siempre que presenten antecedentes que den cuenta de méritos destacados para ocupar la vacante de directivo de unidad académica.
- b) Acreditar experiencia en el ejercicio profesional.
- c) Acreditar experiencia universitaria en docencia de pregrado.

- d) Acreditar experiencia en Gestión de Educación Superior, ya sea como Director, Jefe de Carrera, Coordinador Académico o cargo equivalente.
- e) Contar con redes de contacto de la disciplina y experiencias en vinculación con el medio que puedan potenciar el desarrollo de los programas dentro de la Facultad o Escuela.
- f) Deseable pertenencia y participación en redes colegiadas de la disciplina.

III.3. Requisitos Específicos según la Unidad Académica:

Código 01: Director(a) Escuela de Contador Público y Auditor – 1 vacante Jornada Completa

1. Requisitos de Formación de Base, Postgrados y conocimientos:

- Grado de Licenciado y Título profesional universitario de Contador, Contador Público y Auditor o disciplina afín.
- Deseable grado de Doctor en la disciplina. Sin perjuicio de ello, serán evaluados los postulantes con grado de Magíster en Contabilidad, Administración, Gestión de Información o área afín, siempre que presenten antecedentes que den cuenta de méritos destacados para ocupar la vacante de directivo de unidad académica.
- Conocimientos en el área curricular y disciplinar.

2. Requisitos de experiencia:

- Acreditar un mínimo de 5 años de experiencia de ejercicio profesional.
- Acreditar un mínimo de 5 años de experiencia en docencia Universitaria.
- Acreditar un mínimo de 2 años de experiencia en Gestión y/o Dirección de Unidades Académicas.
- Experiencia en el manejo de equipos de trabajo.

3. Vinculación con redes de contacto:

- Pertenencia y participación en redes colegiadas.

Código 02: Director(a) de Escuela de Fonoaudiología – 1 vacante Jornada Completa

1. Requisitos de Formación de Base, Postgrados y conocimientos:

- Grado de Licenciado(a) y Título profesional universitario de Fonoaudiólogo(a).
- Grado de doctor en la disciplina. Sin perjuicio de ello, serán evaluados los postulantes con grado de Magíster en Educación o en el área, siempre que presenten antecedentes que den cuenta de méritos destacados para ocupar la vacante de directivo de unidad académica.
- Conocimiento del Proceso de Acreditación Universitaria y Aseguramiento de la Calidad.
- Conocimientos en el área curricular y disciplinar de Fonoaudiología para la realización de ajustes y rediseños curriculares del programa.
- Conocimiento en metodologías activas de enseñanza aprendizaje como simulación clínica y teleterapia.

2. Requisitos de experiencia:

- Acreditar un mínimo de 7 años de experiencia de ejercicio profesional.
- Acreditar un mínimo de 5 años de experiencia en docencia universitaria.

- Acreditar un mínimo de 5 años de experiencia en gestión y dirección de Unidades Académicas.
- Experiencia en el manejo de equipos de trabajo.
- Experiencia en acreditación y procesos de calidad.

3. Vinculación con redes de contacto:

- Pertenencia y participación en redes colegiadas.

IV. PROCESO DE POSTULACIÓN

IV.1 Formalización de la Postulación:

Los interesados en postular a los cargos que se indican deberán formalizar su postulación completando el **Formulario de Postulación**. Este se encuentra disponible en el siguiente enlace web:

- a) www.ucsh.cl (Trabaje con Nosotros > Concursos Área Académica > Concurso Directores(as) de Escuela (Interno - Externo))

IV.2 Carga de antecedentes:

- 1) Los antecedentes de postulación deben ser digitalizados y cargados en la plataforma web que se señala en el punto **IV.1**. Estos antecedentes son:
 - a) Carta de Postulación UCSH (*formato disponible en la página web*).
 - b) Carta de Visión de la identidad católica, salesiana y los principios valóricos de la UCSH (*formato disponible en la página web*).
 - c) Currículum Vitae (Utilizar CV Tipo, disponible en la página web).
 - d) 2 cartas de recomendación (*Debe incluir nombre, cargo, Universidad u organización, de la persona que provee la recomendación. Adicionalmente, debe señalar el periodo en que trabajó con el postulante*). En estas deberá acreditar la capacidad de liderar un equipo de trabajo, generando instancias de participación y de respeto a la discrepancia, así como también, la capacidad de empatía con los y las estudiantes.
 - e) Copia de título profesional y de los certificados de grados académicos correspondientes mencionados en el currículum.

IV.3 Observaciones a la presentación de antecedentes:

- 1) Una vez seleccionado, los títulos y grados deben ser entregados debidamente legalizados. En el caso de los títulos y grados obtenidos en el extranjero deben entregarse traducidos y validados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile al momento de su incorporación.
- 2) Se considerarán solamente aquellos postulantes que hayan cargado la documentación completa en el enlace Web (**IV.2**), dentro de los plazos establecidos en esta convocatoria.
- 3) La universidad se reserva el derecho a no facilitar o devolver antecedentes a los postulantes, así como también al de mantener la documentación de forma imprescriptible para fines relacionados con el Reclutamiento y Selección, de éste u otro Concursos Académicos.

IV.4 Plazos de recepción:

La fecha de cierre de recepción de antecedentes será el **domingo, 24 de octubre 2021**.



Universidad
Católica

**Silva
Henríquez**

IV.5 Condiciones de la Postulación

- 1) Validar su postulación dando cumplimiento a lo solicitado en el apartado **IV.1** y **IV.2**.
- 2) Se informará oportunamente a los preseleccionados para participar de una entrevista.

V. PROCESO DE SELECCIÓN

V.1 El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

- 1) Análisis y pre-selección de los antecedentes curriculares.
- 2) Notificación a los postulantes pre-seleccionados(as).
- 3) Entrevista Laboral por Competencias.
- 4) Entrevista con Comisión Evaluadora.
- 5) Notificación del resultado a los(as) candidatos(as) que fueron entrevistados.

V.2 Observaciones del proceso de selección:

- 1) **La Universidad no entregará resultados parciales del concurso mientras aún esté en desarrollo.** No obstante, una vez finalizado el mismo y sancionados sus resultados, **notificará el cierre del proceso SÓLO a quienes participaron de la etapa de entrevista.**
- 2) La renta asignada a los cargos de Directores de Escuela está dentro de las políticas establecidas por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

NOTA: Información adicional

Para consultas dirigirse a:

Mario Ballesteros, Analista de Reclutamiento y Selección, Unidad de Desarrollo y Formación, Dirección de Gestión de Personas.

General Jofré 462, Santiago - Chile

Teléfono: (56-2) 24431420 / Anexo: 420

E-mail: mballesteros@ucsh.cl